



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores  
2022 Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0032/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1032

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de marzo de 2022

### JOSE REFUGIO BARRAZA HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE REFUGIO BARRAZA HERRERA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2924/99/3579 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08019BAH001** ubicado en CALLE PALESTINA Y 26, TABALAOPA C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 306.566 Metros cúbicos	20	541	560	24990983	24991002

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS**

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SÚPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SEAgpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1





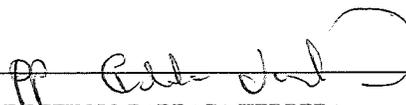
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado  
A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera aserrada  
Existencia Inicial 306.566 m3 ass Existencia final m3 ass Fecha \_\_\_\_\_

**Registro de Salidas**

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
11-06-21	EFREN AGUILAR		Madera aserrada	24279259	511/540	21.712
18-06-21	NORBERTO ALVAREZ		Madera aserrada		512/540 ✓	2.969
23-06-21	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		513/540 ✓	15.858
9-07-21	NORBERTO ALVAREZ		Madera aserrada		514/540	2.922
19-07-21	AMADO VILLA		Madera aserrada		515/540 ✓	2.988
20-08-21	AMADO VILLA		Madera aserrada		516/540 ✓	3.111
2-09-21	PEDRO MONTOYA		Madera aserrada		517/540 ✓	5.495
7-09-21	NORBERTO ALVAREZ		Madera aserrada		518/540 ✓	3.533
7-09-21	SALAS INTERNACIONALES SA		Madera aserrada		519/540 ✓	22.154
	CANCELADA		Madera aserrada		520/540 ✓	0.000
14-09-21	SALAS INTERNACIONALES SA		Madera aserrada		521/540 ✓	22.254
18-09-21	LITERAS LALO		Madera aserrada		522/540 ✓	45.198
21-09-21	AMADO VILLA		Madera aserrada		523/540 ✓	2.814
25-09-21	GABRIELA MENDEZ		Madera aserrada		524/540 ✓	44.880
19-10-21	LUIS HERNANDEZ REGALADO		Madera aserrada		525/540 ✓	54.214
25-10-21	SALAS INTERNACIONALES SA		Madera aserrada		526/540 ✓	35.919
	CANCELADA		Madera aserrada		527/540 ✓	0.000
12-11-21	PROMOTORA DE MADERAS		Madera aserrada		528/540 ✓	36.000
3-12-21	NORBERTO ALVAREZ		Madera aserrada		529/540 ✓	3.168
12-01-22	AMADO VILLA		Madera aserrada		530/540 ✓	2.719
26-01-22	NORBERTO ALVAREZ		Madera aserrada		531/540 ✓	2.776
	CANCELADS		Madera aserrada		533—540/540 ✓	0.000
	Venta al publico		Madera aserrada		532/540	2.010
			Madera aserrada			
			Madera aserrada			
SUMA M3 ASS						<b>332.691</b>

Observaciones y/o aclaraciones:	
 <b>JOSE REFUGIO BARRAZA HERRERA</b>	<b>T08019BAH001</b>
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación